

**INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO**  
**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

Quito, 01 de junio de 2020

**SEÑORES SOCIOS**

**REPÚBLICA DEL CÓNDOR CONDREPUBLICA S.A.**

**CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores de Juntas Generales" emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICJ-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo en consideración el siguiente **INFORME DE GERENTE GENERAL**, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y expongo:

1. Los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2018 han sido cumplidos, considerando que fue nuestro primer año de actividades como Compañía.
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido observadas por la Administración sin restricciones de ninguna clase.
3. No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.

4. Por el ejercicio económico del año 2019, la Compañía obtuvo Ingresos Totales por un valor de \$ 15.817.04 USD y Gastos Totales de \$ 15.254.97 USD; obteniendo una utilidad de \$ 562.07 USD.
5. La Compañía República del Cóndor S.A.; registró una utilidad de \$ 562.07 para el ejercicio económico del año 2019.
6. La compañía ha cumplido estrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del acuerdo de Cartagena, referente a la propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Agradezco su cordial atención.

Atentamente,



Gonzalo Jácome Cartacho

CERENTE - GENERAL